



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

18 de mayo de 2026



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

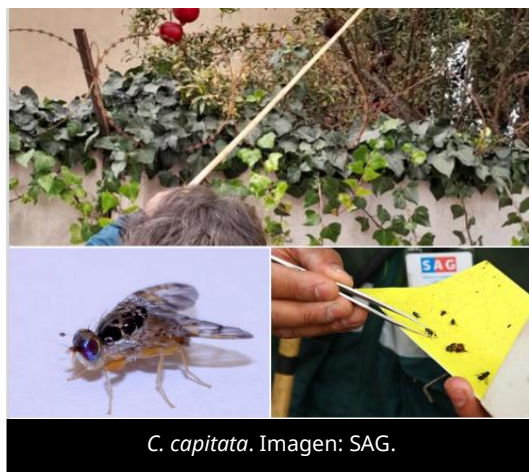
Chile: Detección de mosca del Mediterráneo (<i>Ceratitis capitata</i>) en la comuna de Pica.	2
Chile: Implementan medidas de erradicación de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Las Condes.....	3
Rusia: Detección e intercepción de <i>Ceratitis capitata</i> y <i>Tuta absoluta</i> en cítricos y jitomates importados.....	4
España: Autorizan tratamientos fitosanitarios con <i>Metarhizium brunneum</i> contra <i>Ceratitis capitata</i> y <i>Trips</i> spp.	5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Detección de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de Pica.



C. capitata. Imagen: SAG.

El 17 de mayo de 2026, a través del portal SoyChile.cl se informó sobre múltiples detecciones de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la localidad de Matilla, perteneciente a la comuna de Pica.

Se informa que los hallazgos se registraron durante el mes de marzo, lo que llevó al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) a establecer una zona de cuarentena con un radio de 7.2 kilómetros alrededor del foco detectado, con el

objetivo de evitar la dispersión de la plaga.

El reporte señala que, hasta la fecha, se han detectado 27 ejemplares de la plaga, incluidos machos, hembras fértiles y larvas, distribuidos en gran parte de la superficie agrícola del oasis de Matilla. Asimismo, productores locales indicaron que existen entre ocho y diez puntos específicos de detección y que la evolución biológica observada culminó con el hallazgo de hembras fecundadas, lo que incrementa la complejidad del escenario fitosanitario.

Ante esta situación, autoridades del sector agrícola y representantes del SAG sostuvieron reuniones con los agricultores de la zona y convocaron a una asamblea para coordinar acciones de apoyo y recopilar información sobre los daños, mientras continúan aplicándose las medidas de cuarentena y control fitosanitario destinadas a contener y erradicar la plaga.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

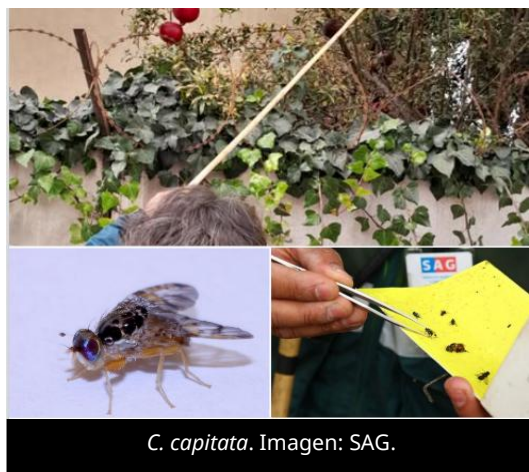
SoyChile.cl (17 de mayo de 2026). Detectan múltiples focos de mosca de la fruta en la localidad de Matilla. Recuperado de: <https://www.soychile.cl/iquique/sociedad/2026/05/17/950675/deteccion-mosca-fruta-localidad-matilla.html>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Implementan medidas de erradicación de *Ceratitis capitata* en la comuna de Las Condes.



El 15 de mayo de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) informó sobre el inicio de una campaña conjunta con la municipalidad de Las Condes para erradicar un foco de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) detectado en la comuna de Las Condes, en la Región Metropolitana.

Por lo anterior, el director nacional del SAG destacó que Chile mantiene el estatus de país libre de mosca del Mediterráneo desde 1995, condición fitosanitaria clave para resguardar la producción frutícola y el acceso a mercados internacionales.

En este contexto, hizo un llamado a la ciudadanía a permitir el ingreso de funcionarias y funcionarios del SAG, debidamente identificados/as, a los domicilios para realizar labores de control y vigilancia fitosanitaria fundamentales para la erradicación de la plaga, acciones que se encuentran respaldadas por la normativa vigente que obliga al Servicio a actuar ante emergencias fitosanitarias. Asimismo, solicitó no trasladar ni regalar frutas producidas en los hogares ubicados en las zonas bajo campaña.

Actualmente, el SAG mantiene 10 focos activos de mosca del Mediterráneo en la Región Metropolitana y continúa implementando acciones de vigilancia, control y erradicación para preservar el estatus sanitario de Chile y proteger su posición como potencia agroalimentaria reconocida internacionalmente.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (15 de mayo de 2026). SAG y municipio de Las Condes refuerzan trabajo conjunto para eliminar foco de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*). Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/sag-y-municipio-de-las-condes-refuerzan-trabajo-conjunto-para-eliminar-foco-de-mosca-de-la-fruta>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Rusia: Detección e intercepción de *Ceratitis capitata* y *Tuta absoluta* en cítricos y jitomates importados.



El 18 de mayo de 2026, a través del portal oficial del Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia, se informó que especialistas de la Institución Presupuestaria Estatal Federal “VNIKR” detectaron la presencia de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) y de la palomilla del tomate (*Tuta absoluta*) en cítricos y tomates importados, respectivamente.

En la sucursal de Novorossiysk, entre el 15 y el 17 de mayo de 2026, mediante análisis de laboratorio realizados a muestras de productos importados sujetos a cuarentena, se identificaron 15 casos de plagas cuarentenarias para la Unión Económica Euroasiática. Entre ellos, destacaron seis casos de la mosca del Mediterráneo (*C. capitata*) en muestras de naranja y pomelo, y dos casos de la palomilla del tomate (*T. absoluta*) en muestras de jitomate. Asimismo, se detectaron cuatro casos de trips occidental de las flores (*Frankliniella occidentalis*) en calabacín y berenjena, dos casos de la palomilla de la papa (*Phthorimaea operculella*) en papa y un caso de la mosca jorobada polífaga (*Megaselia scalaris*) en almendra.

La información sobre estas detecciones fue remitida a la Oficina Interregional del Sur de Rosselkhoznadzor para la aplicación de las medidas fitosanitarias correspondientes, con el fin de prevenir la introducción y dispersión de plagas cuarentenarias y proteger el estatus fitosanitario de Rusia y de la Unión Económica Euroasiática.

En el contexto nacional, *C. capitata* y *T. absoluta* están incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentran sujetas a vigilancia epidemiológica fitosanitaria en todo el territorio nacional.

Referencia:

Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (Rosselkhoznadzor) (18 de mayo de 2026). La sucursal de Novorossiysk de la Institución Presupuestaria Estatal Federal “VNIKR” identificó 15 casos de contaminación de productos importados con organismos cuarentenarios. Recuperado de:

<https://fsvps.gov.ru/news/novorossijskim-filialom-podvedomstvennogo-rosselkhoznadzoru-fgbu-vniikr-vyavleno-15-slucaev-zarazheniya-karantinnyimi-obektami-importnoj-produkczii-2/>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



España: Autorizan tratamientos fitosanitarios con *Metarhizium brunneum* contra *Ceratitis capitata* y *Trips* spp.



Adulto de *C. capitata*. Créditos: Generalitat Valenciana, 2026.

El 18 de mayo de 2026, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) autorizó excepcionalmente la comercialización y el uso de productos fitosanitarios formulados a base de *Metarhizium brunneum* cepa MA 43 al 10.5 % [OD] P/V para el control de *Trips* spp. y de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en frutales de hueso y pepita en la comunidad autónoma de Cataluña.

La medida responde al incremento de los daños ocasionados por *C. capitata* y por diversas especies de trips en estos cultivos, favorecido por el aumento de las temperaturas y la limitada eficacia de las herramientas fitosanitarias disponibles. Ante este riesgo fitosanitario, las comunidades autónomas solicitaron al MAPA una autorización excepcional para el uso de este hongo entomopatógeno, que actúa por contacto e infecta a los insectos hasta provocarles la muerte.

La resolución autoriza exclusivamente en Cataluña tratamientos insecticidas en frutales de hueso y pepita mediante aplicaciones foliares y/o al suelo con una dosis de 1.25 a 1.50 L/ha, con un máximo de 10 aplicaciones cada 7 a 10 días desde el 100 % de floración hasta la recolección, utilizando volúmenes de agua de entre 1,000 y 2,000 L/ha. El plazo de seguridad establecido es de 4 horas y la vigencia de la autorización comprende del 6 de mayo al 30 de julio de 2026. Los tratamientos deberán ser realizados bajo el control de las autoridades competentes de la comunidad autónoma.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de España (18 de mayo de 2026). Resolución de autorización excepcional para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios formulados a base de *Metarhizium brunneum* cepa MA 43 10.5 % [OD] P/V contra *Trips* spp. y mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) en los frutales de hueso y pepita. Recuperado de:

<https://phytoma.com/alertafitosanitaria/autorizacion-excepcional-frutales-de-hueso-y-pepita>

<https://phytoma.com/noticias/cataluna-emplea-un-hongo-entomopatogeno-frente-a-trips-y-la-mosca-de-la-fruta>